

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia del acuerdo de inadmisión en procedimiento para declaración de nulidad de pleno derecho.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del acuerdo de inadmisión de la solicitud de nulidad de pleno derecho presentada por la entidad mercantil Consandos, S.L., con NIF B-91.280.172, en relación con la liquidación 0102410690202, girada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en el expediente ITPAJD-EH4101-2003/77500, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro del acuerdo de inadmisión que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 20 de octubre de 2014.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.